

LA PROVINCIA



PERIODICO LIBERAL

AÑO V

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 23 de noviembre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 457

Manifestacion de estudiantes.

Después de haberse presentado en la redaccion de *El Siglo Futuro*, Almirante 2, en cuya puerta dieron mueras á D. Carlos y Nocedal, y romper un cristal con piedras que arrojaron sobre los balcones, se dirigieron á la calle de la Madera Alta, donde se halla la redaccion de *Las Dominicales*.

Allí, tanto por el número de estudiantes como por la excitacion de los ánimos y el haberse mezclado descaradamente la policia, se produjo una grandísima confusion con gritos y voces que salian de todas partes.

Al fin logró subir una comision de los estudiantes, y aun parece que los que la componian salieron á uno de los balcones. Esto aumentó la confusion y el tumulto. Diéronse vivas y mueras perceptibles, pero entre ellos debió salir alguno considerado por los agentes como subversivo, puesto que uno de los jefes de orden público, á la voz de ¡viva el rey! sacó el sable dando la señal á los agentes para que cargaran contra los estudiantes. La dispersion fué entonces tan rápida como desordenada dándose con ella motivo á una ligera alarma en las calles contiguas, con cierre de varias tiendas y portales.

El Sr. Chies, director de *Las Dominicales*, describe lo que allí aconteció en un comunicado dirigido á *El Liberal*, que se halla concebido en estos términos:

«Mi querido amigo y compañero: Con motivo de la agitacion á que han dado lugar entre la juventud los propósitos de algunos, que trataban de presentar á los estudiantes de nuestra Universidad haciendo coro á los anatemas clericales, más aun contra el discurso del Morayta, contra la libertad de la cátedra, se han producido esta tarde acontecimientos en la redaccion de *Las Dominicales*, de que creo oportuno ocuparme. Impedido de hacerlo en mi periódico hasta el domingo, acudo al de V., que espero dará benévola acogida á unas pocas líneas, por lo que le anticipo las gracias.

Dirígame hoy, más tarde que de ordinario, á la redaccion, á la hora precisa de encenderse los faroles. Al llegar á la calle de D. Felipe, chocóme extraordinariamente ver, en sitio de ordinario tan pacífico como la calle de la Madera, donde está la redaccion, aparato considerable de fuerzas de orden público y grupos á lo lejos de jóvenes y paisanos, los balcones llenos de gente y algunas tiendas cerradas.

Pronto me esplicaron al entrar en la redaccion la causa de todo. Los estudiantes, en número de 3.000, segun el cálculo de la policia, que es quien me determinó esta cifra, deseando manifestar su adhesion á *Las Dominicales* por las defensas que viene haciendo de la libertad del pensamiento, se habia dirigido á la calle de la Madera, con objeto de felicitar-me por la direccion de este periódico, como, en efecto lo hizo una comision de seis dignísimos jóvenes, que hallé en la sala de la redaccion, sumamente emocionados, porque, alguno de ellos, segun me dijo, habia recibido fuertes golpes de sable en un brazo.

Suponiendo por estas palabras, los grupos lejanos que habia en la calle visto, y por las grandes fuerzas de orden público que cercaban la redaccion, que la autoridad habia tomado cartas en el asunto de la manifestacion, que yo ignoraba por completo pudiera dirigirse á mi casa redaccion creí lo primero, al dar las gracias á la comision, como aquí públicamente se las doy muy sinceras á cuantos estudiantes representaba, suplicarle encarecidamente lo hicieran así en mi nombre á sus compañeros, y les dijese que les rogaba se retirasen, los que aun quedaban en los alrededores, á sus respectivas casas. Estas exhortaciones, que de mi propia boca oyó también, y aplaudió un señor comandante de orden público, produjeron bien pronto su efecto, quedando la calle al poco rato completamente despejada.

No habria pasado un cuarto de hora cuando el Sr. Delegado de policia del distrito, con buenas formas, que le honran, y pedido un permiso que en el acto le concedí, penetró en la redaccion para pedirme nota, que tomé *incontinenti*, de los que nos hallábamos en la casa, y que, ida ya la comision de estudiantes, éramos los siguientes:

D. José Matarredona, administrador del periódico; el empleado en sus oficinas y colaborador tambien D. Manuel de la Hera; un hermano del administrador, de nombre Adolfo, y mi querido amigo particular, que con frecuencia me visita en la redaccion, D. Ignacio Toll, alumno de la Escuela de Ingenieros de caminos.

Llevóse consigo el Delegado al señor don Manuel de la Hera, sin que nos dijese, aunque lo presumimos, en qué calidad; y despidióse cortésmente de nosotros *hasta luego*, indicándome la conveniencia de esperar la visita del Sr. Gobernador. Como es mi costumbre des achar el correo á esta hora, y además hubiera tenido mucho gusto en recibir la visita del Sr. Villaverde, me puse á trabajar.

Pero acercándose la hora de ir á mi casa á comer y viendo que individuos de la policia en la puerta de la escalera nos custodiaban, les interrogué sobre si estaba ó no detenido, á lo que categóricamente no respondieron, por más que algo de detencion habia, cuando para poder salir yo avisaron al señor delegado, por cuyo consejo y cuya compañía fui al gobierno civil, donde el Sr. Jefe de Orden público, coronel Oliver, me enteró de la prision del señor la Hera de que yo podía irme á mi casa y de que mis amigos de redaccion quedaban detenidos. Por las frases del señor Oliver me enteré de que se habian aplié de la casa redaccion de *Las Dominicales* dedó gritos de *¡Viva la República! ¡Viva Ruiz Zorrilla!* y otros seduciosos, que motivaron la disolucion de los grupos á sablazos.

En algo más de media hora que me concedió el Sr. Oliver, fui á mi casa á comer, y, de retorno al gobierno, como con dicho Jefe habia convenido, en una atentísima conversacion que con él tuve aprendí que tanto el Sr. de la Hera como el administrador y su hermano, y mi amigo Toll estaban presos, noticia que me causó suma sorpresa.

Como á éste manifesté, nadie deplora tanto como yo, que un acto sencillísimo, una cariñosa muestra de afecto de los estudiantes, que yo conservaré agradecidísimo en mi memoria siempre, haya podido dar lugar, por arrebatos disculpables en la juventud entusiasta, á disgustos, carreras, sustos y prisiones. Yo espero que esta sencilla y verídica relacion de lo sucedido, en la parte que yo he presenciado, los datos positivos que pueda haber personalmente recogido el coronel Oliver, y principalmente el examen frio del suceso por la autoridad judicial, contribuirán á deshacer falsos juicios sobre el acontecimiento de esta tarde, y me permitirán pronto tener la satisfacion de ver en libertad á mis amigos presos desde las seis de esta tarde, que es lo que más ardientemente desea por el momento su afectísimo amigo y compañero.—Ramon Chies.»

El Globo describe la visita de que fué objeto en los siguientes términos:

«A las cinco de la tarde de ayer un grupo numerosísimo de estudiantes, escoltados por muchos agentes de Orden público y no pocos individuos de la policia, disfrazados de paisanos, visitó la redaccion de *El Globo*, antes y despues de saludar á otras de distintos periódicos liberales.

Los vivos entusiastas á determinadas cosas y personas, creemos que no pudieran ni debieran molestar á nadie, ni significar manifestacion contra las leyes, ni provocar actos ilícitos de ninguna clase, que reclamaran la intervencion de la autoridad.

Sin embargo, se verificó ésta con toda la fuerza y arbitrariedad del lujo conservador en tales casos disolviendo los grupos a empellones y amenazando, con la Prevencion y la cárcel á los jóvenes escolares.

Tenia la manifestacion, frente á nuestra casa, todo el aspecto del famoso día del 10 de abril de 1865, y parecia el prólogo de aquella tristísima noche de San Daniel, en que turbas de esbirros y pelotones de fuerza pública dieron lugar á las frases célebres del inolvidable Sr. Rios Rosas, siendo ministro D. Luis Gonzalez Brabo.

Y cayó ésta.

Como caerá su imitador.»

La noche de San Daniel y los atropellos de aquel Gobierno, de triste recordacion, han quedado eclipsados ante los del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo y las imprudencias inhumanas del Sr. Villaverde. Este mañana apareció la calle Ancha de San Bernardo materialmente ocupada de agentes de orden público. Desde la plaza de Santo Domingo hasta la Universidad estaban tan apiñadas las parejas, que más que otra cosa anunciaba una revista militar.

A las diez de la mañana un grupo de estudiantes de medicina penetró en dicha calle con direccion á la Universidad. Las fuerzas de orden público lo impidieron haciéndoles retroceder hasta la mencionada plaza, donde se disolvió el grupo poco á poco y sin incidente alguno que lamentar. Pero despues el Sr. Villaverde, perfectamente escoltado por supuesto, penetró en el recinto de la Universidad como un em-

perador romano despues de una victoria.

Algunos estudiantes lo recibieron con silbidos, y este bastó para que el gobernador de Madrid mandara á sus subordinados que dieran una carga, que fué brutal, contra aquellos infelices desarmados.

Los guardias cargaron con ensañamiento y crueldad, resultando muchos contusos y varios heridos, entre los cuales dos gravísimos. En la Facultad de Derecho, donde el campeon Villaverde dió esta batalla, ha habido bastante sangre.

En la confusion se oyó un tiro, sin que hasta ahora se pueda saber de dónde salió.

El Sr. Pisa Pajares, digno rector de la Universidad, se presentó vestido de toga á hacer respetar su autoridad y les preeminencias del centro de enseñanza encomendado á su inmediata direccion, pero fué en vano, porque los encargados por el Estado de hacer respetar los derechos de todos, fueron los primeros en desconocer los del rector.

En vista de tanto atropello, á las doce de la mañana ha sido cerrada la puerta de hierro de la Universidad, no para librarla de los estudiantes, sino para que los dependientes del Sr. Villaverde no den una segunda batalla, como la que han dado para su descrédito, y tal vez para su muerte.

La última de la Veterana fué contra los estudiantes.

La circular del vicario de Toledo.

Los párrafos más expresivos de esta circular, el domingo leida en los templos de Madrid, y en todos los demás de la diócesis de Toledo, dicen así:

«Soberbia satánica, iniquidad horrenda y criminal es negar el hombre, misera criatura lo que enseña Dios, suplicísimo y omnipotente creador de todas las cosas visibles é invisibles. Intento solo y exclusivo del averno debe ser atreverse la ignorancia con la sabiduría misma por esencia, queriendo destruir la naturaleza de las cosas y los fundamentos imperecederos de la historia.

Ni les arredra la luz clarísima que en apoyo y confirmacion de las Sagradas Escrituras de uno y otro Testamento arrojan las investigaciones geológicas, etnográficas, lengüísticas, arqueológicas é históricas en nuestros días, con las que no parece sino que el autor de la Santa Biblia tiene marcado y providencial empeño en que sus hijos lean con propios ojos en las copas de la tierra inerte y en los monumentos de las edades más remotas, las mismas verdades que han aprendido en las páginas de los libros santos.

Solo así, y olvidando todo esto, se comprende que hoy en día salga á luz y se tolere en la capital de nuestra nacion, que se llama católica, un discurso como el compuesto por el Dr. Sr. D. Miguel Morayta, leido en la universidad de Madrid en el acto de inaugurarse el curso académico de 1884 á 1885, y esto al amparo de falsa libertad, que no pueden ni deben tolerar en hacerse cómplices las autoridades correspondientes.

Así, pues, cumple á nuestro deber sa-

grado, que el mencionado discurso del profesor Sr. Morayta contiene proposiciones en las que, salva la intencion del autor, pone en duda el Diluvio universal; la descendencia del humano linaje de la primera pareja Adan y Eva, y en que se confunde y revuelve nuestra santa religion católica con otras «religiones falsas, raquíticas en su origen, y que al fin perecen.»

Todo esto se imprime, se lee y enseña hoy públicamente sin rubor ni dique alguno. ¡Como si el Diluvio universal no fuera un hecho que nos enseñan las Sagradas Escrituras y corroboran los monumentos de la antigüedad más remota, la historia primitiva y las tradiciones de casi todos los pueblos del Oriente y Occidente! ¡Como si el origen que trae de Adan y Eva el género humano no constituyese igualmente punto doctrinal de nuestra santa fé Católica!

Por lo que toca á la libertad absoluta del profesor en la cátedra, no hay quien no vea, si conserva abiertos los ojos del espíritu, que es contraria á nuestra santa fé católica, y siéndolo ésta, lo es también á la razón. Es más, la libertad absoluta de enseñar es depresiva de la misma razon humana, porque si bien se piensa, la empobrece, privándola de los conocimientos sublimes y maravillosos con que la fé católica alumbró nuestras inteligencias. Es inmoral, porque admite como buena y licita la propaganda del mal, deja paso franco á los errores, y atropella los derechos y respetos debidos á la inocencia y al candor de la juventud estudiosa y del pueblo incauto. Es detestable y digna de universal reprobacion, porque nace comunmente en gentes sin religion ni creencia alguna; y porque con tal libertad pueden conciliarse perfectamente el comunismo, el socialismo, el nihilismo, el espiritismo, la libertad de cultos, la de política, de legislación social y manera de constituirse la familia, del matrimonio civil, y en fin, todo aquello sin excepcion, que la prudencia del catadrático crea oportuno enseñar á sus discípulos.»

Entre despues el señor gobernador eclesiásticos de Toledo en otras consideraciones análogas, para venir á esta conclusion, que es la más interesante, y en donde claramente están las censuras indirectas al Gobierno;

«Mas dejando ya—dice,—de lado estas consideraciones y otras muchas favorables que del Concordato con la Santa Sede pudiéramos sacar, así como el artículo undécimo de la Constitución vigente de España, donde se establece que la religion del Estado es la católica, como magistralmente ha expuesto ya el sábio y venerable obispo de Avila; pasando por alto las consecuencias sobre enseñanza pública que de ahí se infieren con mucha facilidad y buena lógica, repetimos que el impreso denominado *Discurso leído en la Universidad Central en la solemne inauguracion del curso académico de 1884 á 1885 por el doctor D. Miguel Morayta, catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofia y Letras*, contiene enseñanzas contrarias á la doctrina de nuestra Santa Madre la Iglesia, en las cuales se leen proposiciones ahora erróneas, ahora heréticas, que pugnan con la Sagrada Escritura unas, y con el comun sentir de los padres y de la tradicion otras; y en su vista, no sin protestar antes contra tal enseñanza, en nombre de la verdadera ciencia, del sentimiento católico ofendido y de las madres cristianas, escandalizadas y temerosas del triste porvenir de sus hijos; habida consideración á la censura de personas graves y exornadas con los grados académicos que el derecho prescribe; lamentando profundamente la tolerancia dispensada al predicho discurso, regalado con profusion á los escolares de la primera Universidad de España, para mayor

vilpendio de la verdad y de la religion salva siempre la intencion de su autor, y atento solamente á la doctrina errónea y herética que encierra; haciendo uso de las facultades que por nuestra autoridad ordinaria nos competen y el derecho nos concede, venimos en reprobacion y condenar las proposiciones heréticas, así como todos y cada uno de los errores que en tal escrito se contienen, segun el sentido que ofrecen y el mismo en que la Iglesia nuestra Madre los tiene ya condenados de antemano.

Dada en Toledo á 8 de noviembre de 1884.—Lic. Antonio Tiburcio Acevedo.—Por mandato de S. S. I., Dr. D. José Fernandez Montaña.»

(Los señores curas leerán al pueblo este circular en el dia festivo más inmediato de recibirla, aprovechando la ocasion para hacer sobre ella las observaciones que creyeren oportunas, si les pareciere necesario ó conveniente.)

Hemos creído conveniente reproducir este documento, en primer lugar, por su importancia intrínseca, y despues porque coincide en algunas de sus indicaciones con argumentos que está haciendo *El Siglo Futuro* contra el Sr. Pidal y *La Union*, con motivo de la polémica que trae á causa del discurso del Sr. Morayta.

Han ocurrido, además, los sucesos de la Universidad, de que en otro lugar nos ocupamos, y esto hace que consignemos opiniones que deben apreciarse siempre, y sobre todo en estos momentos.

Y sin entrar en otras consideraciones, hemos de llamar la atención sobre el hecho de que nada sirvan al Sr. Pidal sus verdaderos servicios á la Iglesia. Se le trata por los ultramontanos intransigentes como á un impio, y viene á equipararse al señor Morayta, cuyo discurso se condena.

¡Conquistas nunca bien enseñadas del progreso y de la civilización! Sesenta años antes, y el Sr. Pidal quizá habria sido condenado por la inquisicion, al lado del señor Morayta, de quien, sin embargo, le apartan tantas diferencias.

La Junta de socorros para los naufragos de Peñíscola, ha tomado los últimos siguientes acuerdos:

En la ciudad de Castellon de la Plana á los once dias del mes de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en el despacho del M. I. S. Gobernador civil de la provincia los señores D. Juan Cardona, Presbítero, Delegado de Hacienda don Serafin Iturriga, Comandante de Marina de Vinaroz D. José Cano, Presidente de la Excm. Diputacion provincial D. Vicente Bueso, representante de la prensa don Domingo Calvo, y Secretario del Gobierno D. Francisco del Cacho, con el carácter de Vicepresidente y vocales de la Junta provincial nombrada en 15 de diciembre próximo pasado para arbitrar recursos á las desgraciadas familias de los naufragos de la ciudad de Peñíscola, víctimas de la desecha tempestad marítima ocurrida en los dias ocho, nueve y diez del referido mes, manifestando S. S. que la reunion tenia por objeto dar cuenta de hallarse completamente terminados y en disposicion de botarse al agua las dos embarcaciones que por acuerdo de la Junta se habian construido bajo la direccion del señor Cano, y que debiendo procederse á su entrega se abria discusion para determinar la persona en que deberia llevarse á cabo. Oidas las ilustradas opiniones de los señores Vocales sobre tan importante asunto y animados todos de los mismos filantrópicos sentimientos á favor de los damnificados y del deseo del mejor acierto, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que á las referidas embarcaciones se les pongan los nombres de Paz y Caridad, como para perpetuar en los corazones que van á ser partícipes de sus bene-

ficios el grato recuerdo de la humanidad abnegacion de cuantos han contribuido á esta obra bienhechora.

2.º Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en aquellas, importante trece mil ochocientos diez y nueve pesetas cuarenta y cuatro céntimos, dando un voto de gracias al Sr. Comandante de Marina por la actividad é interés con que ha correspondido á la merecida confianza que en él depositó la Junta.

3.º Que en consideracion á la competencia de dicho Sr. Comandante y especiales conocimientos por razon de su cargo, represente á la Junta de la ciudad de Peñíscola en el acto de la entrega de las embarcaciones que se llevará á cabo de acuerdo con el Ayuntamiento y Junta local de Socorros, á cuyas corporaciones reunirá con este fin.

4.º Que dicha entrega se realice en el concepto de adjudicar por mitad la propiedad y productos de dichas embarcaciones entre los que por consecuencia de la tempestad sufrieron pérdidas materiales, y las desgraciadas familias de los que dejaron de existir de sus resultados, procurando que la participacion que cada uno haya de tener esté en relacion directa con las pérdidas materiales que hubiesen experimentado, sin escluirse unas de otras y prohibiendo en absoluto que estos beneficios que nacen de la caridad, vayan á ser utilizados por quien ó quienes no tengan derecho á ellos ni á título de acreedores de los damnificados, ni en ningun otro concepto.

5.º Que á propuesta de los que deberán formar la tripulacion de cada buque, se nombren los patrones que lo han de dirigir, y en el caso de que los interesados no puedan ponerse de acuerdo, harán la designacion al Sr. Comandante de Marina con la representacion que se le confiere y al Ayuntamiento y Junta local de Peñíscola, de todo lo cual se levantará la correspondiente acta, remitiendo al muy ilustre señor Gobernador civil de la provincia una copia.

6.º Aprobar las cuentas generales justificadas de ingresos y gastos que presentó el Sr. Depositario D. Juan Cardona y que arrojan el resultado siguiente:

Cuenta general de lo recaudado é invertido. Total producto de la suscripcion, 22601'43 pesetas.

INVERSION.			
Repartido entre las familias de los naufragos de			
PEÑÍSCOLA.	BENICARLÓ.	VINARÓZ.	TOTAL.
	18 diciembre 1883.		
939'50	75'16	37'58	1052'24
	22 de idem id.		
2.853'25	276 »	113 »	3192'25
	12 enero 1884.		
3.787'50	300 »	150 »	4237'50
Suma lo repartido..			8481'99
Importe de las dos embarcaciones y artes..			13819'44
Remanente entregado para hacer las escrituras y últimos gastos..			300 »
Igual al cargo..			22601'43

7.º Que este resultado definitivo se inserte en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento del público, y que se interese á los Sres. Directores de los periódicos de la capital para que se sirvan generalizar dicho conocimiento en la forma que juzguen conveniente.

Y por último, que creyendo la Junta que habia concluido su importante mision, quedaba disuelta, dando el Sr. Presidente gracias en nombre del Gobierno de su majestad y en el de los desgraciados de Peñíscola, á los dignísimos Sres. Vocales por la valiosa cooperacion que han intervenido, á la cual se deben indudablemente

los brillantes resultados obtenidos. Y dando por terminado este acto se levanta la presente que firman todos los que en él han tomado parte.

Las fiestas de Barcelona.

La comision auxiliar de ferias y fiestas de Barcelona ha aprobado el siguiente programa para las que tendrán lugar en aquella capital en el mes próximo.

Dia 14. Al anochecer recorrerá las calles una procesion civica formada por las comisiones de barrio, sociedades corales, grémios con sus banderas, etc., etc., anunciando las ferias y fiestas populares al vecindario.

Dia 15. Reparticion de bonos á las familias necesitadas.—Solemne *Te Deum* en la catedral basílica.—Inauguracion y entrega al municipio del monumento á Arihan, descubriéndose además las estatuas que deben colocarse en el Parque.—Iluminaciones en las principales calles é inauguracion del alumbrado eléctrico en la Rumbia.

Dia 16. Apertura de la exposicion de objetos para decorado de habitaciones que celebrará el instituto de Fomento del Trabajo nacional.—Manifestacion escolar y reparticion de premios á los alumnos de las escuelas públicas municipales en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales.—Iluminacion y baile en la plaza Real, decorada al efecto.

Dia 17. Ceremonia del derribo de la casa de la plaza vieja de San Agustin.—Fiesta marítima en el puerto con fuegos artificiales en las escolleras y baile público en la plaza Real.

Dia 18. Colocacion de la primera piedra en el nuevo mercado de la derecha del Ensanche.—Solemne sesion de la sociedad económica de Amigos del País.—Serenata en la plaza de la Constitucion por una masa coral de mil ejecutantes.

Dia 19. Simulacro de un incendio por el cuerpo de bomberos.—Inauguracion de la Exposicion-Parés.—Regatas y juegos marítimos.—Castillo de fuegos artificiales en el paseo de San Juan.—Serenata al industrial que mejor haya decorado é iluminado su establecimiento.

Dia 20. Gran festival por las sociedades Euterpenses.—Baile de trajes en el gran teatro del Liceo.—Baile público en la plaza Real.

Dia 21. Reparticion de bonos á las familias necesitadas.—Colocacion de los retratos de Requesens y Prim en la galeria de catalanes ilustres.—Iluminacion de los campanarios y grandiosa manifestacion industrial que recorrerá las calles de la ciudad.

Además se rogará á la autoridad militar se sirva contribuir al esplendor de las ferias y fiestas, organizando una parada y prestando las músicas de los cuerpos de la guarnicion.

El próximo presupuesto.

Dadas las conexiones de *La Epoca* con el ministro de Hacienda, merece ser extractado el artículo que anoche consagró á este asunto.

Dice que los trabajos para la confeccion del presupuesto de gastos de 1885-86 se están practicando en las dependencias del ministerio de Hacienda, introduciéndose las economías y reduciéndose las obligaciones de personal y material hasta donde es posible.

Respecto de los ingresos, «que el señor Cos-Gayon trabaja en su reforma que tendrá ultimada á su debido tiempo y sobre la cual guarda la más absoluta reserva, si bien es seguro que los proyectos estarán en las Cortes al poco tiempo de haber éstas reanudado su legislatura.» Dice despues *La Epoca*, que las refor-

mas alcanzarán torial y de subsistums; y que el así reformado, meta el examen termina con esta verdad, no son

«Las reformas tros gastos en n do especialmente de personal, qu habiendo los ing porcion, es inev cubrió el ejercicio extraordinarios, derse del mismo al país ocultand tuacion financiera

Crónica

El lunes se velada lirico-lit víctimas de los ptes de leer un tro querido com les, el Sr. Salin tuto, recitó una ginal, que fué m

Los Sres. Fola tiel leyeron tam El cuarteto co ves, Soler, Segar luego la *Carita* gusto y perfeccion

La señorita D. sus grandes fu un precioso estud berg, de difícil unánimes aplaus

Y por último, años, Carmencita sima composicion amigo el Sr. Llin bles facultades p lo que mereció distinguido públic actos del Instituto

El jueves am usado en este peñ á señalar dos gra plausible motivo y los abrigos, haec vierno.

Por viajeros lle bemos que ha ne montaña.

Este tiempo, de mente favorable p bolado, pudiendo á sus faenas agric

A consecuencia inundaciones que cha la naranja qu boles. Si á esto se do la cosecha de a sima la del cáñan prenderá el estado rán reducidos nue queños propietario des como el fisco n agobiara al pobre

Ha fallecido e Villareal el cono nuel Petit.

Despues de los han quedado intr la huerta. ¿Por qué no se sicion?

Al Vicepresid provincial D. En concedido 15 dias brado en su lugar Bueso.

En Peñíscola médico y farmacéu brado público y el

mas alcanzarán á las contribuciones territorial y de subsidio, al timbre y á los consumos; y que el presupuesto de ingresos, así reformado, será el primero que se someta al examen de las Cámaras. Y luego termina con estas declaraciones, que á la verdad, no son muy satisfactorias:

«Las reformas de 1881 elevaron nuestros gastos en muchos millones, recayendo especialmente los aumentos sobre los de personal, que son improductivos. No habiendo los ingresos subido en justa proporción, es inevitable el déficit, que si se cubrió el ejercicio anterior con recursos extraordinarios, no puede siempre atenderse del mismo modo, ni es serio fascinar al país ocultándole la verdad sobre su situación financiera.»

Crónica local y general.

El lunes se verificó la anunciada velada lírico-literaria á beneficio de las víctimas de los últimos temporales. Después de leer un bien escrito discurso nuestro querido compañero D. Enrique Perales, el Sr. Salinas, catedrático del Instituto, recitó una bellísima composición original, que fué muy aplaudida.

Los Sres. Fola, Portalés, Llinás y Montiel leyeron también inspiradas poesías. El cuarteto compuesto de los Sres. Vives, Soler, Segarra y Vilaplana, dejó oír luego la *Carità* de Rossini, ejecutada con gusto y perfección.

La señorita D.^a Vicenta Remolar mostró sus grandes facultades para el piano en un precioso estudio en *la menor*, de Thalberg, de difícil ejecución, que mereció unánimes aplausos.

Y por último, la hermosa niña de siete años, Carmencita Nogués, leyó una bellísima composición de nuestro ilustrado amigo el Sr. Llinás, demostrando enviables facultades para el arte escénico, por lo que mereció aplausos entusiastas del distinguido público que llenaba el salón de actos del Instituto provincial.

El jueves amaneció con un frío desusado en este país, llegando el termómetro á señalar dos grados sobre cero. Con tan plausible motivo descolgáronse las pañetas y los abrigos, haciendo los honores al Invierno.

Por viajeros llegados de los pueblos, sabemos que ha nevado mucho en la alta montaña.

Este tiempo, después de todo, es altamente favorable para los campos y el arbolado, pudiendo los labradores dedicarse á sus faenas agrícolas.

A consecuencia de las lluvias é inundaciones que hemos sufrido, es mucha la naranja que se desprende de los árboles. Si á esto se agrega que se ha perdido la cosecha de alubias y ha sido escasesima la del cañamo, fácilmente se comprenderá el estado de miseria á que se verán reducidos nuestros labradores y pequeños propietarios. Pero ya verán ustedes cómo el fisco no entenderá de misas y agobiará al pobre contribuyente.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Villareal el conocido republicano D. Manuel Petit.

Después de los últimos temporales han quedado intransitables los caminos de la huerta.

¿Por qué no se procede á su recomposición?

Al Vicepresidente de la Comisión provincial D. Enrique Bosch se le han concedido 15 días de licencia, siendo nombrado en su lugar el diputado D. Félix Bueso.

En Peñíscola se han suprimido el médico y farmacéutico titulares, el alumbrado público y el sereno. Lo que no se ha

suprimido aun es la influencia perniciosa del Sr. Pau, que mangonea aquel pueblo más de quince años, porque de eso nos encargamos nosotros, que lo haremos con mucho gusto y fina voluntad y gran contentamiento de los peñíscolanos, que no pueden sufrir mas al osado cacique.

La chimenea que se mandó construir en el hogar situado en la calle Mayor, número 95, hace tiempo no existe, y ello es causa de graves perjuicios á los vecinos que tienen sus casas juntas á dicho horno.

Llamamos la atención de la Alcaldía para que ordene al dueño de dicho edificio que lo ponga en condiciones de que no perjudique á los vecinos.

En el mes de octubre del año próximo pasado se recaudaron por concepto de consumos 33,684 61 pesetas, y en igual mes del año actual 35,221 85 id., apareciendo una diferencia de mas en dicho mes de este año de 1547 94 pesetas.

Sr. Alcalde: al polvorista que hizo el castillo de fuegos artificiales en las fiestas cívicas ¿por qué no se le paga? ¿Es que no hay 1,000 reales en las arcas del municipio?

A consecuencia de la reyerta ocurrida entre varios vecinos de Zucaina, han resultado heridos Ramon Andreu Gamero, gravemente en el pecho; Ramon Castillo Catalan, con un brazo atravesado por una bala, y Vicente Castillo y Vicente Martin, en la cabeza y ceja respectivamente, á consecuencia de garrotazos.

Los actores están á disposición del juzgado de Lucena.

Repetimos lo que en otro lugar decimos sobre la vigilancia que exige el abuso de las armas por cierta clase de gentes.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización á los ayuntamientos de Villareal, Almenara y Borriol para celebrar fiestas en dichas poblaciones, con la prohibición de disparar *masquets*.

El vecino de Villareal Salvador Falcó ha fallecido á consecuencia del disparo de una pistola, con la que estaba jugando. Esto hará comprender á las autoridades la necesidad de ejercer una esquisita vigilancia sobre el uso de armas prohibidas.

Ha sido aprobado el reparto para el cobro del arbitrio establecido sobre aprovechamiento de aguas para usos privados correspondiente al actual año económico.

El Ayuntamiento ha acordado el derribo de las garitas situadas junto á la estación del ferrocarril, la que existe inmediata al matadero, y la muralla sita junto al camino de la calle de San Vicente á la línea de dicha calle.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrada en virtud de oposición maestra de la escuela pública de niñas de Burriana D.^a Antonia Benachache Sempere, que ocupó el primer lugar entre las veinte opositoras aprobadas.

A consecuencia de haberse caído un andamio de una obra que se estaba verificando en la calle de Ribalta, han resultado heridos dos albañiles. No nos cansaremos de llamar la atención de los maestros de obras sobre la inseguridad que ofrecen la mayor parte de los andamios construidos en las obras de esta capital, cuya inseguridad es causa de muchas desgracias.

En la reunion que celebraron ayer en Barcelona los escolares de todas las facultades, Institutos y Escuelas profesionales, acordaron dirigir un telegrama al

catedrático de la Universidad Central, señor Morayta, que se redactó en los siguientes términos:

«Sr. D. Miguel Morayta.—Madrid. —Los estudiantes liberales de Barcelona felicitan calurosamente á V. por haber merecido la alta honra de haber sido objeto de las iras apostólicas.—*La Comisión.*»

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, autorizando á los capitanes generales para que concedan un mes de licencia á los jefes oficiales é individuos de tropa de sus respectivos distritos, con motivo de las próximas Pascuas de Navidad.

Parece que el conocido industrial de Barcelona D. Miguel Escuder, durante las próximas ferias, proyecta elevar en la Plaza de Cataluña un globo cautivo de grandes dimensiones, que llevará su nombre.

En la barquilla del globo podrá tener cabida hasta 25 personas, el precio de cada ascension será muy módico, y los productos de esta empresa, después de cubiertos los gastos, el señor Escuder los cederá á la «Casa de Lactancia y Cuna» de dicha capital.

Leo en un diario lo siguiente: «Hace nueve años tres jóvenes robaron unas nueces. Formóse causa. Uno de los jóvenes marchóse á Ultramar; se casó, tuvo hijos, y ahora ha recibido la notificación de la sentencia que le condena á cinco días de arresto.

El colmo de la celeridad. Esto sin embargo ha sucedido (¡que contrastel!) en la patria de Bielsa, que corre así tanto como la electricidad.

Pedir más á los tribunales españoles fuera gollaría.»

El día 1.º del próximo diciembre debe procederse á la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes de cada término, cuya operacion ha de hacerse en vista de las declaraciones que están obligados á hacer al Ayuntamiento los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten, y los herederos y testamentarios de los finados, así como de los datos que faciliten los jueces municipales y demás encargados del registro civil.

En su consecuencia, recordamos á los interesados la obligacion en que están de presentar á la corporacion municipal las citadas declaraciones, evitando así los perjuicios que por su falta podian irrogárselos.

En las inmediaciones del barracón que se construyó para hospital de coléricos, existen una porcion de hoyos que se han llenado de agua durante el último temporal. Pues bien, las mujeres de aquellos barrios los han convertido en lavaderos, y de ese modo, en putrefaccion ya las aguas, convierten aquel sitio en un foco de infección que perjudica la salud pública. ¿Estamos, Sr. Alcalde?

San Jorge 20 noviembre de 1884.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y querido amigo: No sé si hay otro pueblo que pueda lamentarse más que éste de los descuidos y faltas ó abusos que se cometen en todos los ramos de la administración, y para que se tenga una idea de lo bien gobernados que podemos estar, citaré algunos casos, únicamente con el fin de ver si con la publicidad habrá alguna enmienda.

1.º Conviéndole al hoy Sr. Alcalde que las aguas de una avenida no perjudicaren la heredad que tiene contigua al camino de Cáliz, quiso evitarlo construyendo ó ayudando á construir á otro vecino, un muro contra la vía, girando la corriente, y sucedió en el último temporal lo que no podía menos de suceder, que las

aguas han hecho del camino un barranco, en una longitud de unos quinientos metros, causando no pocos perjuicios al comercio y al vecindario: ahora lo mejor que pudiera hacer es mandar su recomposición por prestación personal, pues para algo ha de valer el ser Alcalde.

2.º Tomándose dicho señor atribuciones de que carece, manda al cartero que abra y cierre en su casa (entiéndase, en la del Alcalde) la cartera de la correspondencia. Así, cuando su señoría no está en casa, tarda en repartirse aquella muchas horas, y esto causa bastantes perjuicios al público. Sobre ello llamo la atención del señor Jefe de la estafeta de Vineroz, para que evite este abuso.

3.º Dias atrás invitó el mismo Sr. Alcalde á varios amigos á una cacería, entre los que asistieron el médico, alférez, maestro de niños, secretario y alguacil; de modo que estuvieron abandonados por tiempo de dos dias los servicios que prestan tales funcionarios, y... D. Francisco tan fresco; ya se vé, quien manda manda. ¿Pues y en cuanto á instrucción? estamos á la altura que merecemos: que viene una feria, allá vá el maestro; que una cacería, allí está el maestro, pero la escuela cerrada: no se estrañe el Sr. Inspector del ramo de los pocos adelantos que encuentra en sus visitas. Y á propósito de escuelas: al preguntarle, mejor dicho, ¡al interesarle dias atrás la maestra de niñas al Alcalde que se dignara ver el mal estado de la escuela, efecto del gran temporal de aguas, contestó que ¿dónde la tenía establecida? ¡Si subrá este funcionario el cumplimiento de sus obligaciones! Para terminar, y confirmando lo que dicen algunos correspondientes de LA PROVINCIA, de que en sus pueblos ejercen cargos de la mayor importancia los secretarios del absolutismo. Esto, segun se vé, es un mal que abunda en todas partes: aquí tenemos, al Juez municipal, teniente de las filas de D. Carlos; el primer teniente Alcalde idem idem; otro de los ediles, es el que tenía y probablemente guarda una bandera para desplegarla el dia de la entrada del Chavato, y el inspector de sanidad, el que se llevó las raciones reunidas por orden del general Cassola á últimos de la guerra civil. ¿Y el Alcalde? Este sino lo es, se le parece: dime con quien vas y te diré quien eres. ¡Oh que buen país! ¿Si nos tendrán envidia los demás pueblos porque al frente de la administración haya personas de cuyo origen, carácter y buen comportamiento no puede dudarse? Mucho me resta decir, pero por hoy, creo hay bastante y en otra se continuará.

Como siempre, puede contar con la más fina consideracion y aprecio de su afectísimo y amigo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

Espectáculos.

NUEVO CASINO.—TEATRO.—Funcion para hoy domingo 23 de noviembre á las ocho de la noche.—La comedia en dos actos y en prosa, del Sr. Ballester, titulada *El Diablo en el espejo*, y la comedia en un acto *El Laurel y la Oliva*.

PLAZA DE TOROS.—Compañía acrobática y acrobática.—Triple espectáculo para hoy domingo, bajo la direccion de don Juan Milá.—Se dividirá en tres partes. 2.º Ejercicios acrobáticos. 2.º Parodia por el clown Redondo en el *Ciudad de Valencia* 3.º *Sinderela ó el Zapato de Cristal*.

Precios, ños de costumbre.
La funcion principiará á las tres.

CASTELLON
IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.
Medio 51

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos.
Se vende á 20 reales arro-
ba, en esta imprenta, Enme-
dio, 51.

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de
todos colores. Sobres de luto. Variedad en
sobres para tarjetas.
Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita coleccion de varias clases, en la
imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinte negro para escribir y para copiar,
en botellas de varios tamaños. Se vende en
a imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion,
de las más modernas y variadas
clases.

Los precios, sumamente econó-
micos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periód-
ico, Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como
esternos, recomendamos eficazmente
el **Estracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del **Dr. Casasa**, recono-
cido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que
jamás den señal de haber existido.
Véase el prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á
la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuti-
cos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe
permanecer sin estas
benéficas **Pildoras**,
cuyo uso está tan ge-
neralizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el
menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dó-sis de estas
Pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enferme-
dad. Constituyen el único purgente que se puede tomar á todas horas; puede graduarse
como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin
ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera
que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas
las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago,
histéricas, gota, herpes; dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las
funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala
salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución es-
quina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farma-
céuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE-
CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta,
radical y segura por medio del **Antivenéreo del doc-
tor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del
mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estreche-
ces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimi-
table depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitu-
cion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad, desangre ó descarna de las
encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumo-
res úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio,
mal aliento, etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que
más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, es-
quina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales
farmacéuticos de España y América.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los en-
contrarán en este establecimiento,
Medio, 51, de esmerada impresion
y buen papel, á precios económi-
cos.

A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar
vino, en buen estado de conservacion, por
un precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este pe-
riódico.

CROMOS.

En la imprenta de este periód-
ico, Medio, 51, se ha recibido una
bonita y variada coleccion de cro-
mos recortados, de diferentes cla-
ses y figurás.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo con-
cerniente á este ramo, especial-
mente en libros de contabilidad y
libretas, de las mejores clases y
condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de
tamaños y de todos colores. So-
bres de luto. Variedad en sobres
para tarjetas.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero
que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que cons-
ta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones
de España.

Se halla de venta en la imprenta y libreria de este periódico, Medio, 51, al precio de
7 pesetas ejemplar.

IMPRESA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como
tarjetas de invitacion y de visita, membretes con tintas de dife-
rentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para
Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concernien-
te al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3
reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

VENTA

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de ma-
dera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO V

Nues

No es posible
prensa liberal
tir un movimi-
nacion y de y
ree el rostro.
porque antes
que partidario
y somos hom-
horribles en q-
tra juventud e-
las cátedras de
tral, ese ojeo
los polizontes,
estudiantes in-
acuchillados e-
Ateneo y en el
los, cual si fu-
criminales, ó r-
barricada emp-
trícida; todos
dos á cabo co-
ferocidad inau-
nos que herir
bre en todo pa-
El Gobierno
y más tarde pe-
télites veja ó n-
sores y separa-
de la Universi-
su lugar á un
sino que prete-
culto á la fuer-
mano á esa ob-
vantada con e-
de acabar con
Ante esta sé-
ges, unidos e-
miento cuerpo
chas corporaci-
tudiantes de to-
des españolas
atropellos y d-
por el Govern-
La Sociedad
tense, el Aten-
Jurisprudencia
de Madrid, B-
Zaragoza, Sev-
lladolid, todas
á la causa de
de la cátedra,
vez los atrop-
das cometidas
diantes de la c-
La prensa l-
maticos no tien-
samiento y una
enérgicamente
cionario que e-
crueldades re-
tiempos de N-
Brabo. Todos p-
situacion que n-
der sus deberes
carneciendo la
miento y dejan
seguridad indi-
Por eso funi-
voz á la prensa
protesta contra
bierno. Felicita-
Rector y Profes-
y en particular